

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2113** *Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de febrero de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses a celebrar durante el año 2013 y el mes de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2013, modificada por Resolución de 8 de febrero de 2013, y una vez resueltas las convocadas para el día 12 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de febrero de 2013.
 - Fecha de amortización: 23 de agosto de 2013.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 7.344,696 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.546,670 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,880 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,859 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,541 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,551 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,880	1.125,000	99,541
0,870	325,000	99,546
0,850 e inferiores	778,000	99,551
Peticiones no competitivas:	318,670	99,551

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 394,377 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 99,551 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 15 de febrero de 2013.
- Fecha de amortización: 21 de febrero de 2014.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 5.966,402 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.023,732 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,580 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,548 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,398 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,430 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
1,580	220,000	98,398
1,579	25,000	98,399
1,578	100,000	98,400
1,575	50,000	98,403
1,572	100,000	98,406
1,570	618,000	98,408
1,569	50,000	98,409
1,560	165,000	98,418
1,558	250,000	98,420
1,554	45,000	98,424
1,550	205,000	98,428
1,549	150,000	98,429
1,548 e inferiores	717,364	98,430
Peticiones no competitivas:	328,368	98,430

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 592,534 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,430 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 14 de febrero de 2013.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.